

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6461 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001393/2015 habiéndose dictado en fecha 05/02/2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Isidro Calvete, S.L., con CIF B-97101778, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a Ángela Cosin Vila, con domicilio profesional en Calle Ciscar, nº 54-2º-4ª, Valencia 46005, teléfono 96 373 31 23 y correo electrónico angelacosin@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 5 de febrero de 2016.- El/La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160006735-1